Edwin Andres Mendoza Guzman

De: Edwin Andres Mendoza Guzman
Enviado el: miércoles, 19 de julio de 2023 6:29 p. m.
Para: Ana Maria Acosta Hernandez
CC: Angee Carolina Castro Cepeda; Johana Andrea Salcedo Avila; Maria Alejandra Oviedo Rangel
Asunto: RESPUESTA PARA JURIDICA

Hola Anita, adjunto la propuesta para dar respuesta a jurídica con los soportes después de la citación al comité.

Estimada Xiomara

En cumplimiento del fallo de tutela AC-089-2023 del JUZGADO CINCUENTA Y TRES (53) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA con numero de radicado 110013342053-2023-00228-00, nos permitimos informar que la Dirección de Estrategia, Desarrollo y emprendimiento del Ministerio de cultura, como secretaría técnica de acuerdo con el acta No. 1 del Comité interinstitucional de la Ley del Viche/Biche en el marco de Ley 2158 del 2021, ha realizado la convocatoria y citación al próximo Comité interinstitucional de la Ley del Viche/Biche a realizarse el día 02 de agosto de 2023 en la ciudad de Bogotá.

De acuerdo con lo anterior, adjuntamos los soportes correspondientes del cumplimiento del fallo de acción tutela.

Cordialmente,

Edwin Andrés Mendoza Guzmán
Asesor Contratista
Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
emendoza@mincultura.gov.co
Cra 8 #8-55 - Bogotá, Colombia
www.mincultura.gov.co



Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.